ACTA APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 11/2017
ID Nº 334.635.-
"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"

En ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, a los 06 días del mes de Setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las ocho horas con treinta minutos, en base a los requerimientos del Decreto 5.517/10, y dando cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia; se reúnen en la oficina Regional de Ciudad del Este de la Dirección General de Migraciones, sito en las calles Av. Ruta Internacional Nº 7 - Puente de la Amistad, por parte de la Institución convocante: el Lic. Vidal Espínola y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de dar apertura al sobre de la Empresa **FUJI S.A.**, representada por el Señor Toshikatsu Fujii con C.I. N° 375.746, que fue recepcionado hasta las 08:00 hs., del día de hoy, de conformidad al artículo 44° Disposiciones Generales; donde dice: *los procesos de contratación de locación en los que el Estado paraguayo sea locatario, en los que el canon mensual excediere el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de Licitación Pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa de la Ley 2051/03*, se lleva a cabo el Acto de Apertura.

A continuación se detalla en el cuadro siguiente la oferta presentada:

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS	EMPRESAS
	FUJI S.A.
FORULARIO DE OFERTA	SI
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS 3%	SI
DECLARACIÓN JURADA ART. 40°	SI
DECLARACIÓN JURADA ART. 20°	SI

LISTADO DE PRECIOS

EMPRESAS	**FUJI S.A.**
TOTAL	21.000.000.-

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, y reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas.

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobres, siendo las 08:45 hs, firmando los presentes en prueba de conformidad.

Lic. Vidal B. Espínola M.
Dirección General de Migraciones

FUJI S.A.
RUC 80[illegible]347-3
DX 0[illegible]/F
Av. Carlos A. López y Pai Perez
Ciudad del Este - Paraguay